



1. DATOS PERSONALES

DNI	APELLIDOS	NOMBRE

¿Precisa adaptaciones particulares para la realización de la presentación de la memoria y entrevista?	MOTIVACIÓN

2. AUTOBAREMACIÓN

2.1 ANTIGÜEDAD Y PERTENENCIA (máximo 20 puntos)

	MESES	PUNTUACIÓN
<p>Antigüedad: Se valorará el tiempo de servicio en activo como funcionario de carrera en las distintas administraciones públicas. A estos efectos, también se computarán los servicios reconocidos al amparo de lo dispuesto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, de reconocimiento de los servicios previos en la Administración Pública.</p> <p>La antigüedad se valorará a razón de 0,1 puntos por mes de servicio, hasta un máximo de 5 puntos.</p>		
<p>Pertenencia al cuerpo: Se valorará el tiempo de servicio prestado en activo en el cuerpo, escala o agrupación profesional funcionarial en que está clasificado el puesto objeto de la convocatoria. El tiempo de pertenencia al cuerpo se valorará a razón de 0,1 puntos por mes de servicio, hasta un máximo de 15 puntos. El tiempo de servicios computables por antigüedad y pertenencia al cuerpo, se puntuará por meses efectivos completos, despreciándose las fracciones inferiores a un mes. En ningún caso se valorará como pertenencia al cuerpo, los servicios prestados computados como antigüedad.</p>		

2.2 DESEMPEÑO O EXPERIENCIA (máximo 15 puntos)

	MES	PUNTUACIÓN
<p>El desempeño de puestos de igual o superior nivel competencial al del puesto convocado en función del tiempo de permanencia en cada uno de los puestos de trabajo, teniendo en cuenta el grado de similitud entre el contenido técnico, tareas realizadas y especialización de dichos puestos con el convocado, por la pertenencia de los puestos desempeñados al ámbito y sector/orgánico o unidad al que corresponde el puesto al que optan, así como, en su caso, la naturaleza directiva de sus funciones.</p> <p>Cuando se presenten aspirantes que hayan prestado servicio en otras Administraciones Públicas, deberán aportar certificación indicando los puestos desempeñados con la descripción de funciones y tareas. La experiencia se valorará a razón de 0,2 puntos por mes de servicio, hasta un máximo de 15 puntos.</p> <p>0.2/mes máximo 15 puntos</p>		

2.5 IDIOMA (máximo 1 punto)

Titulación A2: 0,1 puntos.

Titulación B1: 0,2 puntos.

Titulación B2: 0,3 puntos.

Titulación C1: 0,4 puntos.

Titulación C2: 0,5 puntos.

VALENCIANO	PUNTUACION

IDIOMA COMUNITARIO	DENOMINACIÓN	PUNTUACIÓN

PUNTUACIÓN TOTAL FASE MERITOS GENERALES

APARTADO	PUNTUACIÓN
Antigüedad y Pertenencia (máximo 20 puntos)	
Desempeño o Experiencia (máximo 15 puntos)	
Titulaciones (máximo 10 puntos)	
Cursos (máximo 15 puntos)	
Idioma Valenciano (máximo 0,5)	
Idioma Comunitario	máximo (1 punto)
Puntuación TOTAL	

MÉRITOS ESPECIFICOS A VALORAR POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN

	PUNTUACION
MEMORIA (máximo 24 puntos)	
ENTREVISTA (máximo 15 puntos)	